



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026

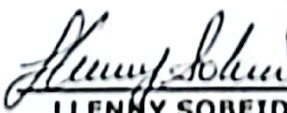


DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de FEBRERO del año 2024 no se efectuó ningún trámite de PERMISO DE LICENCIA DE BAILE.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul a los 01 días del mes de MARZO del año 2024.


LENNY SOBEIDA PAVÓN
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor